

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

La cesión de impuestos a la Generalidad

El señor Carner pide una autorización en blanco a las Cortes

Ya asomó la oreja el señor Carner. Nosotros, a su debido tiempo, expusimos la incompatibilidad existente entre el cargo de ministro de Hacienda y el de militante activo en la Esquerda. El señor Carner no se dió por aludido. Por él y por otros elementos del Gobierno se defendió la compatibilidad, aduciendo que la gestión del ministerio de Hacienda en cuanto a sus relaciones con Cataluña estaría controlada por las Cortes. Ahora, cuando llega el momento más interesante, se ve que no es así. El señor Carner ha dirigido a la Comisión de Presupuestos una orden reclamando una autorización en blanco, que el Parlamento no puede, mejor dicho, no debe concederle. He aquí el texto de la autorización pedida:

«Se autoriza al ministro de Hacienda para ceder a la Generalidad de Cataluña las contribuciones de impuestos, así como la participación en las contribuciones de la Hacienda del Estado, que para cubrir las cuantías que resulten de aplicar el artículo 16 de la ley de 15 de septiembre de 1932 hayan de ser atribuidas a la Generalidad de Cataluña, en el tiempo y medida que hagan necesarios el cálculo hecho por la Comisión mixta y aprobado por el Consejo de ministros.

También se autoriza al ministro de Hacienda para aplicar el pago de los servicios transferidos a la Generalidad la parte necesaria de los créditos consignados en este presupuesto de gastos para toda España en el tiempo y medida que resulten del cálculo hecho por la Comisión mixta y aprobado por el Consejo de ministros, con arreglo a la ley de 15 de septiembre de 1932.

Por último se autoriza al ministro de Hacienda, para que, previo dictamen de la Comisión mixta, aprobado por el Consejo de ministros, reglamente, dentro de los límites citados en dicho Estatuto y en el presente artículo, el régimen transitorio que habrá de preceder a la cesión total o parcial de dichos recursos cuando procediere para imputar durante dicho período a los conceptos respectivos del presupuesto de ingresos los pagos a la Generalidad de Cataluña por cuenta de la recaudación que se obtenga de los ingresos que le han de ser cedidos, todo ello a los efectos de la liquidación hacendaria.

En ningún caso podrán ser simultaneados los sistemas de cesión y participación establecidos en el Estatuto y el de pagos a cuenta del coste de los servicios, que pudiera establecerse como transitorio.»

Al ser conocida la noticia se originó en el Congreso el correspondiente revuelo.

Los representantes de las minorías en la Comisión de Presupuestos, anunciaron su propósito de oponerse por todos los medios a la pretensión del señor Carner. Decían que el señor Azaña, en su discurso de defensa del Estatuto, prometió que sería objeto de una ley el traspaso de servicios y la cesión de impuestos y contribuciones a Cataluña. Parecía, pues, extraño que se pretendiera incluir en el presupuesto lo que, por acuerdo tácito de la Cámara, debía ser materia de ley.

El señor Villanueva dijo que la cuestión podía ser resuelta sólo con variar el texto de la orden ministerial, añadiéndole en su lugar correspondiente las siguientes palabras: «y aprobado por el Parlamento».

La cuestión entrañaba verdadera importancia, porque sólo con la adición propuesta por el señor Villanueva el problema caía de lleno en la órbita legislativa y la Cámara podría conocer el informe de la Comisión mixta y el acuerdo del Consejo de ministros, y resolver sobre ambos.

Los señores Negrín y Baeza

Medina, socialista y radical socialista, respectivamente, intervinieron y reconocieron la importancia del asunto, pero reservaron su actitud hasta después de consultar con sus respectivas minorías.

MODIFICACION DEL PLAN PARLAMENTARIO

Como consecuencia de la pretensión del ministro de Hacienda, se hizo preciso alterar el plan parlamentario, pues el dictamen sobre el articulado no pudo emitirse en la sesión de ayer, y habrá que hacerlo en la de hoy.

Al terminar la sesión, dijo el señor Besteiro:

«Yo esperaba hoy los dictámenes de Obligaciones a extinguir y articulado de la ley de Presupuestos para leerlos esta misma tarde. No me los han entregado, y no me los entregarán hasta mañana, con lo cual su discusión se demora hasta el viernes, día 23. El plazo, pues, es muy apurado. Para solventar esta dificultad tengo dos medios: celebrar sesión el día 24, y habilitar un día de la semana próxima. El primer medio no es factible, porque sería muy difícil conseguir número suficiente de diputados para el «quórum», ya que muchos de ellos querrán estar en sus casas la noche de ese día. Habilitar una sesión en la semana próxima también es muy dado a molestias. Yo no veo inconveniente alguno en que la votación definitiva se haga a renglón seguido de la votación ordinaria del último dictamen del presupuesto. Hay precedentes. Ahora bien, si la Cámara no lo acordara así, tendríamos necesidad de pasar a la semana próxima.»

Roban en el Ayuntamiento de Pedrajas diez mil pesetas

CUIDADO CON LOS ARTICULOS DE LUJO

VALLADOLID, 21.—En la sesión de la Cámara de Comercio se aprobó una propuesta para que la expedición de los sellos con que se gravan los artículos de lujo se vendan en los estancos.

Treinta mil dólares por la muerte involuntaria de dos mejicanos

LAS VICTIMAS ERAN PARIEN- TES DEL EX PRESIDENTE DE MEJICO, SEÑOR ORTIZ RUBIO

WASHINGTON, 21.—La Cámara de representantes ha aprobado un proyecto de ley relativo al pago de una indemnización de 30.000 dólares por la muerte involuntaria de dos jóvenes mejicanos, parientes del ex presidente Ortiz Rubio, cometida por un jefe de Policía rural americano.

Exposición de juguetes

Mañana, jueves, desde las nueve de la mañana, estará abierta la exposición de juguetes que regala el Municipio madrileño a los niños. Durante ese día sólo podrán entrar los niños de las escuelas que vayan acompañados de sus profesores en el recinto de la exposición, situado en el Palacio Nacional. El local estará adornado con tapices del Patrimonio de la República y con plantas y flores.

La entrada será por la rampa de

Caballerizas, en la calle de Bailén. Desde el viernes, 23 la entrada será pública, hasta el día 30 de diciembre, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

El reparto de juguetes se hará desde el día 1 de enero en los grupos escolares y escuelas unitarias, siempre que lo hayan pedido, así como en los centros docentes, políticos, religiosos y de cualquier otra índole sin excepciones, que lo hayan solicitado.

La evasión de capitales

AUTOS DE PROCESAMIENTO Y PRISION

El juez especial designado para instruir el sumario por la evasión de capitales, señor Arias Vila, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra don Venancio y don Eduardo López de Ceballos, conde de Campogiro, y don Rosario Gregorio Sánchez, industrial de Alacete.

El señor Arias Vila señala las cantidades de 210.000 pesetas para la libertad provisional y 1.260.000 para responsabilidades al primero de los detenidos; 75.000 y 450.000 al segundo y 10.000 y 65.000 a don Rosario Gregorio.

Además el juez requiere la presencia ante el Juzgado o comunicación de su residencia a don Manuel Martín Mayorál.

La ley de Protección a la República es derogada en Alemania

LOS DELITOS CONTRA EL REGIMEN SERAN SANCIONADOS EN EL CODIGO PENAL

BERLIN, 21.—Esta mañana se ha publicado la nueva ordenanza del presidente Hindenburg para el mantenimiento de la paz interior. Esta ordenanza constituye una revisión de las de 2 de junio último contra los excesos de carácter político, de las de 9 de agosto contra el terrorismo político y de la de 2 de septiembre, para garantizar la paz interior.

La segunda parte de la ordenanza regula la asistencia de representantes de la Policía a todas las reuniones públicas, la disolución de las Sociedades cuyos fines sean ilegales, etc.

La tercera parte se refiere a la prohibición de periódicos que infrinjan determinados artículos del Código Penal o constituyan actos de traición.

La cuarta parte modifica el Código Penal en las sanciones contra las personas que se unan o cons-

A su regreso de Rusia, Adame es detenido y encarcelado

Dicen de Sevilla que esta mañana, a la llegada del expreso, fué detenido en la estación de la plaza de Armas por agentes de Policía el conocido «leader» comunista, Manuel Adame, que venía en el citado tren de regreso de su viaje a Rusia. Trae documentación completa y en regla, figurando entre ella el pasaporte que le fué expedido por la Dirección General de Seguridad en diciembre último para trasladarse al extranjero. Manuel Adame ha ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción de la Magdalena, que le tenía reclamado desde octubre como supuesto responsable del delito de excitación a la sedición.

El gobernador confirmó la noticia de la detención del comunista Adame y su ingreso en la cárcel.

UNA CARTA DE LOS COMUNISTAS BULLEJOS, ADAME Y TRILLAS

SEVILLA, 21.—Firmada por Jo-

señen contra la vida humana y añade disposiciones especiales para los ataques, injurias o calumnias contra el presidente del Reich e injurias contra la Constitución o la bandera.

La parte quinta proroga las estipulaciones relativas al uso ilegal de armas, y la sexta regula el procedimiento relativo a la ordenanza misma, y deja sin efecto desde ahora la ley de Protección a la República de 25 de marzo de 1930 y que debía expirar en 31 del corriente.

LOS DELITOS POLITICOS

BERLIN, 21.—El Reichstag ha aprobado por mayoría de dos tercios el proyecto de amnistía de delitos cometidos por motivos políticos o durante huelgas, cuyo proyecto fué aprobado el día 19 del actual por el Reichstag.

El presupuesto y la Iglesia

EL CLERO RURAL COBRARA EL 80 POR 100 DE SUS HABERES

El Gobierno se ha ocupado en Consejo del proyecto de ley regulando la extinción total del presupuesto del Clero. Uno de los acuerdos que, al parecer, figura en dicho proyecto, es el de conceder el 80 por 100 de sus haberes al clero rural durante el año próximo, entendiéndose que al cumplirse con ello los dos años que fija la Constitución, cesarán de consignarse las partidas correspondientes al presupuesto del Clero.

El proyecto fué aprobado en el Consejo y será leído con toda urgencia a las Cortes.

Respecto a la interpretación del precepto constitucional de Referencia, hay gran disparidad de criterios en la Cámara, que se hizo bien patente en las discusiones sostenidas ayer en los pasillos por diputados afectos a distintas fracciones. Algunos entienden que en la Constitución se ordena que al hablar dicho artículo de «regulación» es porque no se opone a que figuren derechos pasivos, bien como jubilaciones o como pensiones. El señor Villanueva, de la minoría radical, recordaba que en Francia se había hecho esto último.

Catalina Bárcena también se divorcia

Ayer se vió en la sala segunda de la Territorial el pleito de divorcio promovido a instancia de la ilustre actriz Catalina Bárcena contra su esposo el actor don Ricardo Vargas.

La demanda se basa sobre la separación de los esposos voluntaria y libremente consentida por más de tres años.

Representó a la demandante el culto letrado señor Rosado Gil.

Las elecciones parciales de diputados, aplazadas

HABILIDADES DE AZANA

El resultado de la sesión de anoche es puesto a muchos comentarios. El Gobierno tenía perdida la partida, y el señor Azaña recurrió a una de las habilidades de la llamada vieja política. Los radicales anunciaron que votarían la parte de la proposición del señor Gil Robles referente a las incompatibilidades y el voto femenino, y el señor Azaña, para evitar una derrota, sorteo la cuestión. ¿Cómo? Pues dejando sin efecto el acuerdo del Consejo de ministros de celebrar las elecciones de diputados el 29 de enero, sin voto femenino, y dejando el problema al arbitrio de la Cámara.

El señor Gil Robles, a quien se acercaron muchos diputados para felicitarle, se mostraba muy satisfecho, ya que el Gobierno había accedido, si bien a cambio de aplazar las elecciones, a dos de las peticiones que iban en su proposición incidental: la de incompatibilidades y la del voto femenino. En cuanto a la derogación de las leyes de excepción, dijo el señor Gil Robles que volverá a plantear la cuestión en el momento oportuno. Algunos diputados sacaron la conclusión que las proyectadas elecciones parciales no se celebrarán hasta después de las municipales de abril.

UNA FRASE DE LERROUX QUE REFLEJA EL AMBIENTE POLITICO

El ambiente político con que el Gobierno sale de la discusión del presupuesto fué reflejado certeramente por el señor Lerroux, cuando abandonaba la Cámara.

El jefe de los radicales dijo: «A este cuchillo (aludía al Gobierno), se le ha acabado ya el filo.»

Los ferroviarios

OPTIMISMO DE TRIFON

El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, don Trifón Gómez, fué interrogado en los pasillos del Congreso respecto a la huelga ferroviaria. Contestó que se sentía optimista, y que, la huelga no llegaría a declararse. A lo sumo—añadió—podrá declararse en los Andaluces, donde nuestra organización no tiene el control, puesto que de los diez mil agentes ferroviarios existentes en aquella red, solamente dos mil ciento pertenecen al Sindicato; pero, según mis noticias, los ferroviarios de Andaluces no tienen la iniciativa de ir a la huelga, sino que ponen como premisa que declaren la huelga primero las grandes Compañías principalmente M. Z. A. y Norte.

HABLA POR EXPERIENCIA

Una huelga ferroviaria—siguió diciendo el señor Gómez—es tan difícil como una huelga revolucionaria. Yo, que he hecho dos huelgas en el Norte, sé lo difícil que es organizar un movimiento de esta clase, y mucho más lo sería en estos momentos al tratar de organizar un movimiento conjunto en más de 80 Compañías en toda España.

SIGUE SIENDO OPTIMISTA

Un periodista le preguntó si había repercutido en las filas del Sindicato la postura adoptada por éste y el discurso del ministro de Obras públicas en la Cámara, a lo que contestó que, hasta ahora, el discurso del señor Prieto no había repercutido entre los afiliados al Sindicato. Claro que esto no quiere decir que los ferroviarios estén contentos con el aumento concedido hasta ahora, pero tampoco que estén deseosos de ir a un movimiento de la índole del que, por algunos, se preparaba. Yo estoy seguro de que si hubiera un plebiscito, el resultado sería, por mayoría abrumadora, contrario a la huelga.

LOS FERROVIARIOS ANDALUCES CONTRA EL OPTIMISMO DE TRIFON

SEVILLA, 21.— Parece que los ferroviarios andaluces tienen el propósito de presentar mañana el oficio de huelga. Esta mañana, cerca de la estación, unos individuos fijaban pasquines invitando a los ferroviarios a la huelga revolucionaria. Uno de estos individuos fué detenido y ha pasado a la cárcel; el gobernador le ha impuesto una multa de 50 pesetas. Una Comisión de obreros ferro-

viarios visitó al señor Labella para pedirle que levantara la sanción impuesta, y el gobernador se negó a ello, manifestando que había impuesto tal multa con un criterio benigno y anunciándole que si el hecho se repetía sería más riguroso en la imposición de sanciones.

Se aprueban presupuestos de atenciones, entretenimiento del servicio de redes permanentes y material regimental del batallón de Ingenieros de Melilla, y para instalación de un teléfono militar en las avanzadillas del Campo del Moro, dependientes de la guardia del Palacio presidencial, efectuándose ambos servicios por gestión directa, siendo cargo sus importes de 4.000 y 3.500 pesetas, respectivamente, al presupuesto vigente.

Sale a concurso nuevamente la vacante de teniente coronel de Ingenieros, jefe de Estudios de la Academia de Artillería e Ingenieros.

NOTICIAS MILITARES

Se deroga la orden que estableció que el destino a cuerpo de disciplina por aplicación del artículo 196 del Código de Justicia Militar lleva consigo la deposición de empleo. Dicha derogación surtirá efecto para todos los casos en que la mencionada orden (que es de 3 de julio de 1894), se hubiera aplicado a partir de la publicación del decreto de 29 de diciembre de 1930. Las clases de tropa que sean destinadas a cuerpo de disciplina por virtud de la aplicación del mencionado artículo del Código de Justicia Militar, quedarán con carácter temporal privadas de los empleos que ostentaran y ventajas, mientras permanezcan en cuerpo de disciplina, en el que percibirán el haber del soldado, y sin que se les compute dicho tiempo para el servicio y antigüedad en los empleos.

El Nuncio conferencia con el señor Rios

El ministro de Instrucción pública recibió la visita del Nuncio de S. S., con el que celebró una detenida conferencia.

Cortes Constituyentes

LA SESION

Para comenzar, el presidente da cuenta de un telegrama de saludo que ha recibido de la Asamblea de Municipios gallegos, que, salvo en lo referente a capitalidad—una friolera—ha resuelto ya el Estatuto de Galicia, y la Cámara acordó contestar con el mismo afecto.

Luego fué aprobado un proyecto de ley concediendo una subvención a la provincia de Alava, para construcción de escuelas, y luego, definitivamente, una serie de créditos suplementarios y de créditos extraordinarios.

Sin más preámbulo, el presidente puso a discusión el presupuesto de Instrucción pública y comenzó a consumir el primer turno en contra el señor Gómez Roji.

Recoge lo que se dice en el preámbulo de la necesidad de recoger todas las vibraciones de cultura, y dice que no cree que estén recogidas en el presupuesto.

Señala que este presupuesto rebasa en 40 millones al que rige, aumento que se dedica en no pequeña proporción, para gratificaciones de determinados funcionarios, así como para otras atenciones que no son propiamente docentes.

Señala también el gasto excesivo, que supone la creación de nuevos Institutos.

Protesta de que se haya privado de las subvenciones que percibían las escuelas católicas. Es esto una cosa que en estos Estados que profesan el laicismo, como España, no se ha hecho. Y está en apoyo de su afirmación lo dicho en una ocasión por Clemenceau.

ALTABAS: Y si eso le parece bien a Clemenceau, a nosotros no. GÓMEZ ROJI: Perdona el señor Altabas, pero yo no le reconozco una tan revelante personalidad como la del señor Clemenceau.

ALTABAS: Pido la palabra. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: No puedo concedérsela.

ESO NO ME LO DICES EN LA CALLE

ALTABAS: Entonces, la replicaré en los pasillos.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Eso, sí; fuera de sesión, pueden seguir sus señorías discutiendo.

GÓMEZ ROJI: Y yo le escucharé con mucho gusto. Sigue su discurso defendiendo la necesidad de que los padres puedan tener libertad para que sus hijos reciban la enseñanza católica.

ALTABAS: Lo que no hay derecho es a que se violenta el alma de los niños desde su cuna espiritual.

GÓMEZ ROJI: Lo que no hay derecho es a imponer una determinada enseñanza a los católicos, siendo así que se les obliga a contribuir.

ALTABAS sigue interrumpiendo, y la presidencia le llama energicamente al orden, ya que para interrumpir—dice—hace falta ingenio.

GÓMEZ ROJI sigue diciendo que en España hay una emoción católica que el ministro ha debido recoger, previa una encuesta que demostraría cuál es el verdadero sentir de la inmensa mayoría de los españoles.

NEGRIN le contesta, por la Comisión, que si hubiera tenido un ejemplar de la Constitución se hubiera aborradado las tres cuartas partes de su discurso y que deja la contestación al ministro.

EL DISCO DE LLOPIS

Interviene LLOPIS y expone la labor que realizó la República en materia de enseñanza, encaminada a desarrollar una política amplia y no de persecución.

Añade que el nuevo régimen se encontró con una enseñanza deficiente y tendió desde el primer momento a sembrar a voleo por toda España escuelas que difundieran la cultura por todo el territorio nacional. Y así, creó en un solo año 7.000 escuelas, con un sueldo medio de entrada de 5.500 pesetas, lo que ha hecho que puedan ascender más de 14.000 maestros.

POR LA ESCUELA O POR EL ESCALAFON?

Señala que debe tenderse a la desaparición de los escalafones, para que los ascensos se hagan de un modo más humano, racional y justo.

Defiende la necesidad de aumentar los inspectores.

Termina diciendo que las protestas no son por otra cosa que porque se ven heridos intereses materiales, ya que cada escuela nacional que se abre es una escuela particular que se cierra.

GÓMEZ ROJI rectifica. Dice,

en relación con los ascensos de los maestros de 2.000 y 2.500 pesetas, que él fué hace ya muchos años defensor de eso mismo.

LA PURIFICACION

En cuanto a que no se haya violentado la conciencia de los maestros, tampoco—dice—se ha violentado la de ningún funcionario, y, sin embargo, la opinión pública así lo proclama, se les está colocando en un trance de constante coacción, que les inquieta.

Termina insistiendo en la necesidad de que se respete la libertad de los padres a dar a sus hijos la enseñanza que deseen.

OTRO TURNO

ESTELRICH consume el segundo turno en contra.

Alaba el afán de proselitismo del señor De los Ríos, ya que sin la asistencia del pueblo nada puede hacer el Estado, y las medidas tomadas para intensificar la cultura en sus diversos grados y aspectos.

Recuerda párrafos de un discurso del ministro en los que se dice que, aunque la enseñanza es función del Estado, no se puede olvidar la labor realizada por las Ordenes religiosas y las escuelas privadas, en muchos casos difícil de sustituir, y pide que, de acuerdo con estas palabras, no se vaya contra esas enseñanzas, para implantar una enseñanza del Estado, ya que en todos los países cultos lo que se defiende es la enseñanza libre.

HAY MAESTROS!

Se pregunta si no habrá una desproporción entre nuestra capacidad para construir escuelas y los maestros suficientemente preparados.

Necesitamos antes que nada un plan de extirpación del analfabetismo.

Defiende también la necesidad de que se estudie la Religión.

Termina hablando de la consignación para Investigaciones científicas, y señala cómo éstas en el extranjero se estimulan por Fundaciones y donativos particulares.

UNAMUNO: Pero aquí no hay esos Mecenas.

ESTELRICH: Ya vendrán. Por eso yo pido que el ministro gaste esa cantidad muy parcamente para ver si se estimulan los donativos particulares.

SANCHEZ ALBORNOZ dice que no considera muy oportuno en-

tablar una discusión sobre asuntos que serán debatidos con toda amplitud a su debido tiempo.

Elogia la línea de conducta que en materia de enseñanza se inicia en este presupuesto, y pasa a ocuparse de la Segunda enseñanza, alabando la obra desarrollada.

LA CATEDRA Y LA COCINA

Elogia también lo hecho para mejorar la enseñanza universitaria y señala a lo exiguo de los sueldos de los catedráticos, los cuales cobran—dice—lo mismo que una buena cocinera en París.

Termina invitando al ministro de Instrucción a que continúe por la senda iniciada.

COMPARACION OPORTUNA

PAREJA YEBENES consume el tercer turno en contra.

Compara este presupuesto con el de Guerra y señala los grandes aumentos de éste, votados por una minoría, traicionando sus propios ideales pacifistas.

Formula algunos reparos al del plan de Segunda enseñanza.

En lo que respecta a las Universidades, dice que España debiera tener una Universidad Central, ampliamente dotada, que responda a nuestra tradición universitaria, sin perjuicio de que no se regatee nada a las Universidades regionales.

Defiende la intensificación de la inspección médico-escolar, y termina diciendo que su intervención no debe ser considerada como un turno en contra, sino que ha sido encomendada únicamente a formular algunas observaciones, que espera que sean recogidas por la Comisión y por el ministro.

Y DICE EL MINISTRO

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Cuando en marzo del pasado año me levantaba a defender el presupuesto que hoy rige, señalaba yo cómo España padecía una crisis ascensional del espíritu.

Preocupación permanente del ministro ha sido desarrollar una labor en la que no se note el menor rasgo de mi condición ideológica.

Para la construcción de escuelas se ha convenido en que los Ayuntamientos abonen una parte; pero había muchos que no podían por insuficiencia de medios, y a remediarlo vino el decreto de beneficio de pobreza, dictado en el mes de agosto.

Se refiere luego a los sueldos de los funcionarios del Magisterio, y dice que aspiración suya era que los que cobraban 2.000 y 2.500 ascendieran a 3.500 pesetas; pero es-

to suponía diez millones y el Consejo de ministros se opuso.

BOTELLA ASENSI: Muy mal hecho.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA sigue diciendo como en otros países se está tratando de reducir los sueldos de los maestros. En España, en cambio, si bien no satisfacen plenamente las aspiraciones del Magisterio, les pone en camino de lograrlas.

Alude a las Misiones pedagógicas, cuya labor ensalza.

Señala otras innovaciones introducidas en otras enseñanzas, como la Escuela del Trabajo, en Salamanca.

Dice que para octubre próximo se habrá incrementado el profesorado, y se habrán creado nuevos Institutos, con objeto de que puedan sustituir las enseñanzas profesionales.

A SUPRIMIR UNIVERSIDADES

Entra a tratar de la Universidad y declara que no se puede continuar con las Universidades tal como están. Yo llevaba el propósito de suprimir dos de ellas; pero no puedo hacerlo ante los deseos de las regiones afectadas. Y yo invito a los diputados de esas provincias a que procuren llevar al ánimo de sus electores la conveniencia de la supresión.

Cuando la Ciudad Universitaria esté en pleno funcionamiento, habrá que invertir en ella sola, tanto como actualmente supone el gasto universitario total. Señala lo que gastan las más importantes Universidades inglesas y norteamericanas.

Se ocupa de las Escuelas Especiales y dice que la reforma no ha salido todavía, porque es sumamente compleja. La formación de los técnicos será una línea ininterrumpida. Así, por ejemplo, el arquitecto será antes aparejador y éste no será sino el técnico que interrumpió su formación profesional en ese punto.

Defiende la necesidad de proteger las Bellas Artes y lamenta que la consignación sea tan escasa. Declara que «La Barraca» ha sido llamada para actuar desde Oxford, Cambridge, Burdeos y París. Y el Teatro Lírico Nacional ha sido invitado para ir a San Pablo (Brasil), y a varias de las Repúblicas hispanoamericanas.

España en el siglo XVI, dice, ha sido espíritu frente a la razón, no contra la razón, y con ese mismo sentido está concebida la labor cultural que estamos realizando. Ese sentido espiritual tratamos de acrecentarlo, y dentro de ese presupues-

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
 Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).
 Se admiten géneros.
 Casa especial en uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
HONORIO CALDERON
 Caballero de Gracia; 22 1.
 MADRID.—Teléfono 13145

to, traducido el pensamiento de Nazareno, recogido en un verso de «La Internacional»: «Arriba los pobres del mundo». En ese sentido social creemos haber dado un paso más en la senda de la cultura.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA suspende esta discusión y anuncia que la Cámara volverá a reunirse a las diez y media.

La sesión nocturna

LECTURA DE UN PROYECTO

EL JEFE DEL GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley, que pasa a estudio de la Cámara.

GIL ROBLES habla para defender la proposición que oportunamente publicamos y dice que el anuncio de las elecciones parciales plantea una serie de problemas políticos.

LO MEJOR SERIA DISOLVER LAS CORTES

En primer lugar, la convocatoria de estas elecciones es ilegal, porque a la convocatoria ha de preceder un acuerdo de la Cámara o han debido anunciarse dentro de los treinta días siguientes a la declaración de las vacantes.

Esta consulta a la opinión pública me parece conveniente, porque no hay duda de que está divorciada de las actuales Cortes.

Para esta minoría la solución mejor sería la disolución de las Cortes, para que el pueblo refrendase o negase su representación en sus actuales representantes.

LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Estas elecciones van a ser parciales y en distintas provincias,

donde hay un estado anormal que no permite hacer un verdadero sondeo de la opinión.

Entre esta solución y la anterior, hay una fórmula intermedia; la de discutir y poner en vigor para estas Cortes la ley de incompatibilidades, cuya discusión está detenida, porque el jefe del Gobierno, según declaró, no había tenido tiempo de informar ante la Comisión. Y sería mucho pedir que el señor Azana acudiese a informar y se discutiese y se aplicara a las Cortes actuales!

Yo creo que no, porque esa ley la trajo el Gobierno y éste está practicando una política de incompatibilidades como en los ferroviarios, por ejemplo.

EL VOTO FEMENINO
 Y pasemos al segundo punto de mi proposición, o sea al voto femenino. Se me dirá que estas Cortes fueron elegidas sin intervención de la mujer.

Pero yo no veo que no pueda cumplirse este precepto constitucional, porque éste no establece ningún límite, y no es lícito, por tanto, a los diputados eliminar a la mujer del sufragio. Además, en caso de duda, la Cámara debe y puede resolver, y aquí, con motivo de una proposición del señor Peñalba, se marcó el criterio de que el sufragio femenino no sufrirá aplazamiento; criterio tomado con los votos de los diputados afectos al Gobierno.

LAS LEYES DE EXCEPCION

En cuanto a las leyes de excepción, creo que es un punto que no merecerá mucha discusión.

La Constitución establece una serie de derechos individuales, anulados por la ley de Defensa de la República. Inaplicable, para mí, en todos los casos, me lo parece aún más cuando se trata de acudir al sufragio, que requiere una máxima libertad.

HACE FALTA LA LEY DE ORDEN PUBLICO

La Constitución ultrademocrática que hemos hecho, deja indefenso al Gobierno ante las masas; pero la Comisión jurídica asesora tiene ya dictaminada una ley de Orden público. Tráigase, pues, en seguida a discusión.

Termina diciendo que las derechas están siendo objeto de persecución por motivos ideológicos y pidiendo que esta proposición se convierta, si así lo estima conveniente, en interpelación, para que intervenga en la discusión otros diputados, y que llegado el momento de la votación, lo haga por puntos separados, porque habrá diputados coincidentes con unos y discrepantes con otros.

AZANA DA EL PASO ATRAS

EL JEFE DEL GOBIERNO niega que las Cortes tengan que estar sometidas a renovación.

Tampoco—dice—se trata de sondear la opinión con estas elecciones. Se trata, únicamente, de proveer las siete vacantes que se han producido.

Y se han convocado en enero, para aprovechar estas vacaciones, a fin de que todos los partidos puedan acudir a la propaganda.

Después de acordado así, se nos ha hecho saber que la mayoría de las provincias no han terminado el Censo, y han pedido nuevas prórrogas.

Después de impresas las listas, hay que hacer una serie de operaciones que retrasan bastante la convocatoria de elecciones. Si se espere a que estuviesen terminadas, las elecciones habría que celebrarlas en abril. Y, o bien se celebran en enero con el Censo antiguo, que sólo comprende a los hombres, o esperamos a que llegue el mes de abril, para que voten las mujeres.

Y ante esto, el Gobierno no se pronuncia ni por una cosa ni por otra. Lo deja a la decisión de las Cortes.

Después de esta declaración, no creo que haya necesidad de entablar polémica sobre este punto. La Cámara decidirá.

Si se celebran en enero, no ha-

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán

I.—Pérez Prieto.—Tratado completo de química...	8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación...	5,00
III.—Purón.—Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería...	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra...	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería...	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra...	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes en Francia...	7,00

Manuel Garmendia

I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras...	8,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate...	5,00
III.—Garmendia y Lajglesia.—Lectura de plan y su empleo...	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España...	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano...	2,50

Biblioteca AEL. Militar

Vicente y Martínez.—Prácticas de contabilidad interior de los Cuernos...	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial...	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar...	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España...	2,50

López Muñiz.—Estudios tácticos (defensiva). Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos...	7,50
Iruetagoiena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería...	6,00
Mateo.—Realidades tácticas...	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos...	5,00
Puertas.—Manual de tiro de la Artillería...	12,00
Ahumada.—La guerra de noche...	8,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado...	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón...	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Forán...	7,00
Noreña.—Precios compuestos de construcción...	7,00
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil...	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades...	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal...	5,00
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés...	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas...	12,00
Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas...	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparémonos para la guerra química...	7,00
Safont.—Aceros especiales para automóviles y aviación...	7,00
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental...	2,50

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS, MAPAS Y PLANOS. INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería. Envíos a provincias franco de gastos

Los pagos por cargos de este diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración

brá más vacantes que las actuales y la de los que hasta esa fecha nos vayamos muriendo. (Risas.)

LAS INCOMPATIBILIDADES

Si las elecciones se retrasan hasta el mes de abril, serán las elecciones con todas las vacantes, más aquellas que produzcan las ansias de incompatibilidades. La ley ésta será prontamente tal.

En cuanto a la suspensión de las leyes de excepción, si las elecciones son en enero, el Gobierno no las suspenderá, porque no impiden para nada la libertad de propaganda. (Fuertes rumores.) No están ban a nadie. Se han celebrado elecciones ahora en Cataluña. Lo que importa para el caso es saber si hay o no elecciones, y sobre ello decidirán las oposiciones. El Gobierno deja en completa libertad a la Cámara.

A ENEMIGO QUE HUYE...

GIL ROBLES rectifica: Brevísimas palabras, porque la solución la deja el Gobierno a la Cámara.

Sin embargo, voy a pronunciar unas palabras sobre el tema, con más seriedad que lo ha tratado el jefe del Gobierno.

Nosotros, señor Azaña, no queremos más que garantías.

Artemos en desos de que venga la ley de Incompatibilidades y no se aguanten las ganas del Gobierno. Por tanto, que venga y que sean las elecciones en febrero con todas las garantías, el sufragio femenino y las incompatibilidades.

El JEFE DEL GOBIERNO: En febrero, no; porque hasta marzo no estará terminado el Censo.

GIL ROBLES: Bien, en marzo, y pretendo que venga la ley de Orden público, porque la ley de Defensa de la República no impedirá la propaganda; pero es lo cierto que llevan meses clausurados determinados centros de enseñanza, no obstante los informes satisfactorios de los respectivos gobernadores civiles.

Y no tengo más que decir.

CAMPOAMOR pide la palabra, que le es concedida por la presidencia. Pero no bien ha empezado, un suspiro que nos se sabe de dónde sale la obliga a interrumpir su discurso. Cuando lo reanuda, un diputado de la minoría radical, a la que pertenece la señorita Campoamor, la interrumpe. Se reproducen las risas y la señorita Campoamor se sienta, y dice a la presidencia que mientras no le garantice el silencio, no hará uso de la palabra.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se lo garantizo desde este momento.

CAMPOAMOR recuerda la discusión entablada alrededor del voto femenino, cuando se debatía la Constitución en aquellos días en que la minoría agraria se hallaba ausente por propia voluntad de la Cámara, por lo que dice que ella tiene más autoridad aún para defender el segundo punto de la proposición que su mismo autor.

Después de las manifestaciones del jefe del Gobierno, las minorías dirán si mantienen lo que votaron o si se contradicen.

Yo siento—dice, ante las muestras de cansancio fingido de que dan algunos diputados—fatigar a la Cámara; pero mientras me lo permita la presidencia, continuaré mi discurso.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Yo ruego a los diputados que guarden silencio, y aprovecho esta ocasión para advertirles que no se ausenten del salón una vez terminado este debate, porque me ha rogado el señor Rodríguez Vera que aproveche la ocasión para someter a votación una enmienda suya que hay pendiente de aprobación por requerir el quórum.

CAMPOAMOR sigue su discurso, lamentándose de la indiferencia con que este problema se acoge por algunos diputados.

PEREZ MADRIGAL: ¡Qué hermosa característica! (Rumores y protestas.)

CAMPOAMOR: ¡Su señoría es un grosero, indigno de estar en esta Cámara!

PEREZ MADRIGAL: ¡Doña María la Brava!

CAMPOAMOR termina insistiendo en la necesidad de que no se niegue el voto a la mujer.

DICEN LOS RADICALES

MARTINEZ BARRIOS: El jefe del Gobierno ha hecho una alusión a las oposiciones que la minoría radical quiere recoger.

Si las elecciones se celebran en enero sin las vacantes que producen las incompatibilidades y con las leyes de excepción, no nos interesan.

Reinan vientos de fronda entre los republicanos, y debe procurarse que no se conviertan en huracán. A todos los republicanos nos interesa que haya libertad durante las elecciones y las máximas garantías.

OPINA MAURA

MAURA manifiesta que es al Gobierno a quien corresponde decidir y a nosotros actuar con arreglo a lo que decida. Planteada la cuestión como lo ha hecho el jefe del Gobierno, no podemos emitir opinión.

ESTERLICH interviene y dice que las elecciones no se pueden celebrar porque no hay ley Electoral. (Fuertes rumores y voces de: «Pues cómo es su señoría diputado!»)

DISIDENCIA CATALANA

Un DIPUTADO radical: ¡Cómo se han hecho las elecciones en Cataluña!

ESTERLICH: Precisamente en el resultado de esas elecciones me fundo para lo que voy a decir.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Perdón su señoría. ¿En nombre de qué grupo habla?

ESTERLICH: Durante la discusión hemos figurado unidos todos los diputados catalanes. Pero ahora, los de la Liga nos hemos separado y represento, por lo menos, al señor Rahola. Pero, además, ¿en nombre de qué grupo ha hablado la señorita Campoamor?

UNA GRACIA PRESIDENCIAL El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: En representación del voto femenino.

ESTERLICH sostiene el criterio de que, existiendo un sistema electoral de grandes circunscripciones, no se pueden celebrar elecciones parciales.

AYUSO manifiesta que, en vista de que todos están conformes en que deben aplazarse las elecciones, el señor Gil Robles debe dar por retirada la proposición.

GIL ROBLES pide la palabra.

OTRA OPINION CATALANA

SANTALÓ, de la Esquerda, declara que a ellos no les interesa de un modo directo, por cuanto acaban de hacer la consulta electoral al pueblo catalán, sin modificar el sistema de las grandes circunscripciones, por el que se pronuncia, ya que ello evita el caciquismo.

El JEFE DEL GOBIERNO dice, en primer lugar, que sólo se han pronunciado claramente los radicales y acaso el señor Estelrich.

El señor Maura se ha abstenido de opinar y pide al Gobierno que decida en una cosa que éste no ha planteado.

El Gobierno ya había tomado una decisión. Pero planteada la cuestión por el señor Gil Robles, preguntamos a la Cámara, para que ella decida, y nada más.

No créo decir ninguna fantasía si digo que a la mayoría no le interesan las elecciones, y si decidimos aplazarlas, no creo que nos vaya a regañar el señor Maura.

MAURA: Después de las palabras del señor Azaña la proposición del señor Gil Robles no puede ser votada. ¿Por qué las oposiciones tienen que opinar? ¡Y la mayoría!

La celebración de las elecciones es cuestión de oportunidad y ésta corresponde determinarla al Gobierno. Y éste sabe que las elecciones en enero en algunas provincias como Jaén, Badajoz y Asturias, no podrían ser sinceras.

IRANZO rectifica brevemente.

GIL ROBLES rectifica y dice que después de las palabras del jefe del Gobierno él pensaba retirar la proposición, ya que se celebrarán las elecciones en marzo o abril, con las vacantes que produzca la ley de incompatibilidades e intervención de la mujer, mas probablemente con la nueva ley de Orden público en vigencia.

NO QUIERE LEY DE ORDEN PUBLICO

El JEFE DEL GOBIERNO: Yo sobre eso no he dicho nada.

GIL ROBLES: Bien. Fue, sin duda, una interpretación mía, en la creencia de que el retraso facilitaría la discusión y aprobación de esa ley.

Para el caso en que así no sea, claro está que llegado el momento, reiteraré este tercer punto de mi proposición de hoy.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Que a terminada esta discusión.

VOTACIONES

Se somete a votación nominal la enmienda del señor Rodríguez Vera a un capítulo del presupuesto de Gobernación y queda aprobada por 233 votos, cifra que excede en los al quórum.

Definitivamente que a aprobado el proyecto de ley incluyendo a Madrid en el plan de obras públicas.

Se aplazan las votaciones de otras enmiendas y se levanta la sesión.

De provincias

EN NAVARRA LA COSECHA DE ACEITUNA ES BUENA

PAMPLONA, 21.—Ha dado comienzo la recolección de la oliva, de excelente rendimiento de aceite.

Se considera la cosecha excepcional, en relación con la obtenida en esta provincia en años anteriores.

PARA EXTRAER 120.000 TONELADAS DE PIEDRA

PAMPLONA, 21.—A las cuatro y media de la tarde se ha verificado la experiencia de extracción de 120.000 toneladas de piedra de una cantera por medio de un dispositivo eléctrico.

Asistieron los consejeros de la Sociedad y mucho público. En el momento de poner en marcha el dispositivo se oyó una detonación sorda, y hasta ahora no hay otro resultado que una gran rajadura vertical en la cantera.

EL DIVORCIO DE LA MUJER DE RADA

PAMPLONA, 21.—Mañana se verá la demanda de divorcio presentada por la mujer del mecánico Pablo Rada, demanda que defiende el diputado a Cortes señor Aizpuz.

EL AEROPUERTO TERMINAL DE EUROPA Y EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

SEVILLA, 21.—Hoy celebró reunión la Comisión municipal pro aeropuerto, estudiando los planos de los terrenos y el informe que acerca de ellos han emitido el doctor Eckener y otros técnicos.

Se acordó la aceptación de los terrenos del cortijo de San Pablo por ser los preferidos por la Casa Zeppelin.

El alcalde ha desmentido que la Casa Zeppelin muestre preferencias por Barcelona respecto de la construcción del aeropuerto, pues todos los antecedentes que obran en poder de la Alcaldía y de la respectiva Comisión municipal confirman el mantenimiento del criterio primeramente sostenido, o sea de que el aeropuerto se construya en Sevilla.

EL BANDIDO RONDERO NO ESTA EN SEVILLA

SEVILLA, 21.—La policía ha desmentido el rumor circular hoy por Sevilla de que el bandido Rórez Arocha se había trasladado a nuestra capital, huido de la Sierra.

NO SE CONFORMAN CON LA DERROTA ELECTORAL Y PROMUEVEN UN MOTIN

TERUEL, 21.—Mediante expediente han sido destituidos el alcalde y el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Oiete, quienes a causa de haber perdido el grupo que acasillaban la elección para la Junta del Sindicato de siegos, organizaron un motín a cuyo frente figuraba el alcalde destituido, el juez y el fiscal municipales.

El grupo, que era de unos cuarenta vecinos, apedreó el domicilio del secretario del Ayuntamiento y rompió la puerta a hachazos.

Un individuo que había sido alguacil disparó su pistola.

Los ánimos están muy excitados y ha sido concentrada la Benemérita.

El gobernador ordenó la instrucción de un expediente para depurar los hechos.

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo del día 22 de diciembre de 1932

PREMIOS MAYORES

Números Pesetas Poblaciones

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Lists winning numbers and amounts for various provinces like Madrid, Alicante, Barcelona, etc.

Premiados con 10.000 pesetas

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

TRES MIL

CUATRO MIL

CINCO MIL

SEIS MIL

SIETE MIL

OCHO MIL

NUEVE MIL

DIEZ MIL

ONCE MIL

DOCE MIL

TRECE MIL

CATORCE MIL

QUINCE MIL

DIECISEIS MIL

DIECISIETE MIL

DIECIOCHO MIL

DIECINUEVE MIL

VEINTE MIL

VEINTIUN MIL

VEINTIDOS MIL

VEINTITRES MIL

VEINTICUATRO MIL

VEINTICINCO MIL

VEINTISEIS MIL

VEINTISIETE MIL

VEINTIOCHO MIL

VEINTINUEVE MIL

TREINTA MIL

TREINTA Y UN MIL

TREINTA Y DOS MIL

TREINTA Y TRES MIL

TREINTA Y CUATRO MIL

TREINTA Y CINCO MIL

TREINTA Y SEIS MIL

TREINTA Y SIETE MIL

TREINTA Y OCHO MIL

TREINTA Y NUEVE MIL

CUARENTA MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

CUARENTA Y TRES MIL

CUARENTA Y CUATRO MIL

CUARENTA Y CINCO MIL

CUARENTA Y SEIS MIL

CUARENTA Y SIETE MIL

CUARENTA Y OCHO MIL

CUARENTA Y NUEVE MIL

CUARENTA Y DIEZ MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

CUARENTA Y TRES MIL

CUARENTA Y CUATRO MIL

CUARENTA Y CINCO MIL

CUARENTA Y SEIS MIL

CUARENTA Y SIETE MIL

CUARENTA Y OCHO MIL

CUARENTA Y NUEVE MIL

CUARENTA Y DIEZ MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

CUARENTA Y TRES MIL

CUARENTA Y CUATRO MIL

CUARENTA Y CINCO MIL

CUARENTA Y SEIS MIL

CUARENTA Y SIETE MIL

CUARENTA Y OCHO MIL

CUARENTA Y NUEVE MIL

CUARENTA Y DIEZ MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

CUARENTA Y TRES MIL

CUARENTA Y CUATRO MIL

CUARENTA Y CINCO MIL

CUARENTA Y SEIS MIL

CUARENTA Y SIETE MIL

CUARENTA Y OCHO MIL

CUARENTA Y NUEVE MIL

CUARENTA Y DIEZ MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

CUARENTA Y TRES MIL

CUARENTA Y CUATRO MIL

CUARENTA Y CINCO MIL

CUARENTA Y SEIS MIL

CUARENTA Y SIETE MIL

CUARENTA Y OCHO MIL

CUARENTA Y NUEVE MIL

CUARENTA Y DIEZ MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

CUARENTA Y TRES MIL

CUARENTA Y CUATRO MIL

CUARENTA Y CINCO MIL

CUARENTA Y SEIS MIL

CUARENTA Y SIETE MIL

CUARENTA Y OCHO MIL

CUARENTA Y NUEVE MIL

CUARENTA Y DIEZ MIL

CUARENTA Y UN MIL

CUARENTA Y DOS MIL

CUARENTA Y TRES MIL

CUARENTA Y CUATRO MIL

CUARENTA Y CINCO MIL

CUARENTA Y SEIS MIL

CUARENTA Y SIETE MIL

CUARENTA Y OCHO MIL

CUARENTA Y NUEVE MIL

CUARENTA Y DIEZ MIL

VEINTITRES MIL

843 837 476 486 766 971 437 218 723 081

VEINTICUATRO MIL

940 908 345 592 917 966 222 495 706 380 679 157 077 605 770 016 333 680 456 076

VEINTICINCO MIL

413 591 458 600 631 013 321 678 776 318 422 447 645 874

VEINTISEIS MIL

000 448 824 720 003 744 027 420 048 036 875 594

VEINTISIETE MIL

092 167 458 765 966 385 710 478 618 940 973 366 162 037 019 175 294 270

VEINTIOCHO MIL

069 808 012 667 358 078 665 785 273 021 602 871 206 803 248 929 245 575 112 311 152 800

VEINTINUEVE MIL

876 305 678 709 521 645 222 654 679 265 266 803 248 729 245 565 312 752 800

TREINTA MIL

952 514 200 861 455 969 140 742 915 577 113 878

TREINTA Y UN MIL

903 912 430 714 891 652 634 831 668 661 309 476 912 165 929 111 742 335

TREINTA Y DOS MIL

764 223 113 907 760 179 225 461 838 766 291 598 351 411 069

TREINTA Y TRES MIL

192 331 946 551 910 402 364 176 425 541 308

TREINTA Y CUATRO MIL

455 686 673 394 244 181 259 368 110 156 975 465

Los créditos bloqueados en Chile

Las negociaciones realizadas con elementos representantes de Chile, han llegado, por fin, a feliz término, con evidente ventaja para las dos partes contratantes.

Ya se ha firmado el Convenio entre el Centro Oficial de Contratación de Moneda, que ha llevado las gestiones financieras en nombre de España y los elementos representantes de la Cosach chilena, al frente de los cuales figuraba su delegado general para Europa, mister Richardsson.

El décimonono centenario de la muerte de Cristo

ROMA, 21.—La prensa extranjera vuelve a hablar de la oportunidad de celebrar el próximo año el décimonono centenario de la muerte de Jesucristo.

Los círculos autorizados observan que la Iglesia conmemora todos los años, con la máxima solemnidad, este acontecimiento.

Además, no parece que pueda precisarse con exactitud la fecha de su muerte, porque la cronología es incierta y existen diferencias de algunos años.

La copa Navidad, de natación

El Club Natación Atlético celebrará en su piscina de invierno (paseo de San Vicente, 14) un festival instituyendo la prueba clásica de la Copa de Navidad de 200 metros.

¿Otro Monopolio?

«La Central Papelera, industria próspera, con acciones bien cotizadas y que refleja en sus balances un buen repartido dividendos y un gran fondo de reserva, quiere para sí un Monopolio libre de todo control exterior, con la modificación de los aranceles vigentes. Va ello en contra de la Prensa española, que por contraste atraviesa económicamente una situación crítica de todos conocida.»

El problema, pues, sobrepasa el alcance de una violación del régimen de libertad industrial, ya que centraliza en una industria privilegiada toda la producción del papel, sin control de ningún género. Y no puede alegarse en este caso una necesidad proteccionista. Téngase en cuenta que la mayoría de los periódicos españoles, ya por escasez de consumo, ya por dificultades económicas, se hallan imposibilitados a importar papel. Es ello tan cierto que la cifra de importación de los últimos años ha alcanzado menos del 10 por 100 del consumo total. Pretende, por tanto, la Papelera un verdadero Monopolio con el consiguiente sometimiento de la Prensa a los precios y condiciones que quiera exigir. Y ello es tanto más grave cuanto que el Monopolio vulnera intereses legítimos y derechos adquiridos al amparo de la ley y ocasiona perjuicios extraordinarios a empresas periodísticas en situación difícil, para proteger a una industria próspera, con evidente injusticia y lamentable excepción.

De esperar es que el conflicto se resuelva con toda equidad en beneficio de la Prensa española, a la que de otra manera amenazaría un peligro de notoria trascendencia.»

«PENSAMIENTO ALAVÉS»

Ha visto la luz en Vitoria este nuevo colega. Correspondemos al saludo que dirige a la Prensa y deseamos mucho éxito al «Pensamiento Alavés».

Granada, 20.—Ayer, en el cermen propiedad de los banqueros Rodríguez Acosta, estalló un petardo de gran potencia, que causó destrozos en la puerta de la casa.

en el cargo a causa de su delicado estado de salud, y el Consejo de Administración ha designado para reemplazarlo a don Luis Amato, quien desde hace largo tiempo desempeñaba las funciones de director adjunto.

Mucho lamentamos el motivo que impide al señor Esteban Collantes continuar en el desempeño de su cargo, y deseamos a su sucesor franco éxito en su nuevo puesto.

«PENSAMIENTO ALAVÉS»

Ha visto la luz en Vitoria este nuevo colega. Correspondemos al saludo que dirige a la Prensa y deseamos mucho éxito al «Pensamiento Alavés».

La política catalana

EL SEÑOR MACIÁ DICE A LOS PERIODISTAS :- EL NUEVO CONSEJO DE GOBIERNO :- LAS FACULTADES DE LOS COMISARIOS Y EL PRESUPUESTO DE CUATRO MESES

A las cuatro y media se reunieron los señores que componían el Consejo de Gobierno de la Generalidad, bajo la presidencia del señor Maciá.

La reunión terminó ya entrada la noche.

El señor Maciá llamó a los periodistas al departamento de Hacienda para comunicales que la crisis había quedado resuelta en la siguiente forma:

Obras públicas y vicepresidencia del Consejo, D. Juan Lluhi y Vallesca; Justicia y Derecho, D. Pedro Comas; Gobernación, D. José Te-

rradellas; Hacienda, D. Carlos Pi y Suñer; Trabajo y Asistencia social, D. Javier Casals; Cultura, don Buenaventura Gassol; Agricultura y Economía, D. Antonio Xirau.

«Como verán—dijo el señor Maciá—, el departamento de Sanidad pasa al de Gobernación, y el de Asistencia social se fusiona con el de Trabajo.

«Continuarán los actuales comisarios?—se le preguntó.

«Sí, con las actuales facultades, y como representantes de la Generalidad en las respectivas capitales, al igual que hasta ahora. Pero dejan de formar parte del Consejo, y, por lo tanto, no asistirán en lo sucesivo a las reuniones que celebraran.»

Añadió que ahora se estaban ocupando en la confección de un presupuesto para cuatro meses, hasta que los servicios que el Estado transferido sean traspasados de manera definitiva a la Generalidad, y que los presupuestos no se fraccionarán en dozavas partes, sino calculados a base de cuatro meses de existencia.

Café. Mariscos. Almuerzos. Cenas

EXCELSIOR

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Principio, número 27. Teléfono 12730

MADRID

CUBIERTOS Y A LA CARTA

De periodismo

El director de la Agencia Fabra, señor Esteban Collantes, ha cesado

Terrorismo en acción

Granada, 20.—Ayer, en el cermen propiedad de los banqueros Rodríguez Acosta, estalló un petardo de gran potencia, que causó destrozos en la puerta de la casa.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado

Proveedoras de la Guardia Civil

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto, Camisetas.

MALAGA

Marqués de la Parra, 47, 1.º

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarría, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Muga, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS
abonando los siguientes intereses:

A la vista...	2 1/2 por 100 anual	A seis meses...	3 1/2 por 100 anual
A tres meses...	3 por 100	A un año...	4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual.

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército.

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.608

Depósito en Barcelona

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos géneros y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436

Precio de suscripción: **DOS PESETAS al mes**

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.....

Cuerpo.....

empleo.....

pueblo.....

provincia.....

desea suscribirse a este periódico a partir de.....

(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES

:- CASA FUNDADA EN 1870 :-

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 : MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID